

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTERPIEL S.A." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con veinte minutos, en las oficinas de junta situadas en Clínica Omnihospital Avenida Juan Terán Marenco 8, Calle 13E No. 600 norte de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERPIEL S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: GRANDA CORREA INÉS MARLENE, NAULA MERCHAN BERTHA TERESA, ROMERO TORRES MARÍA GABRIELA, VEGA CRISNEROS RUTH MARÍA, VELASCOEGUI CABEZAS MARÍA DE LOURDES ^{actua como presidente},GRANDA CORREA INÉS MARLENE y, como secretaria de la Junta, NAULA MERCHAN BERTHA TERESA, Presidente de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATRO MIL NUEVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin priva convocatoria por trámite de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Comisiario.
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2017 y su aprobación.
- 4.- Elección del Comisionado de la Compañía.

- 1) Conocimiento del informe de los Comisiarios: El Gerente General procede a la lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 3) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2017 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financieros a Diciembre 31 de 2017, constan en las carpetas individuales que han sido entregadas. Los accionistas, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

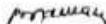
4.- La Dra NAULA MERCHAN BERTHA TERESA, propone que se elija como comisiario de la compañía a Dennis Viteri M. Se somete a votación la propuesta y la Junta General lo elige por unanimidad.

El Comisiario agradece la confianza dispensada y acepta el nombramiento hecho por la Junta General.

La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que debrán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y miembros de accionistas que representan.
- B) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas.
- E) Copia del informe del Comisiario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.


Dra. Bertha Teresa Naula Merchan
PRESIDENTE DE LA JUNTA.